

**ANEXOS AL PLIEGO TIPO DE CLAÚSULAS ADMINISTRATIVAS PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS Y SERVICIOS NO SUJETOS A REGULACIÓN ARMONIZADA TRAMITADOS MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO. Artículos 159.1 a 159.5 de la LCSP**

Clave: 000-ES-SI-0099

Páginas: 12

Nº Expediente: 000-CO-SI-2018-0005

Objeto: Renovación de Licencias y mantenimiento Firewall Palo Alto

## ÍNDICE

### ANEXOS:

ANEXO 1: CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

ANEXO 2: DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

ANEXO 3: COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

ANEXO 4: DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

ANEXO 5: MODELO DE OFERTA ECONÓMICA

ANEXO 6: MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

ANEXO 7: MODELO DE AVAL

Clave:  000-ES-SI-0099	Revisión:  0	Fecha:  Octubre 2018	Página:  2
------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------

## ANEXO 1

### CUADRO DE CARACTERÍSTICAS

**Nº de expediente:** 000-CO-SI-2018-0005

#### A. DESCRIPCIÓN DE LA CONTRATACIÓN

**1. Objeto**

Licencias y mantenimiento Firewall Palo Alto.

**2. División en lotes**

No.

**3. Nº del Pliego de Prescripciones técnicas**

000-ES-SI-0093

**4. CPV**

50300000- Servicios de reparación, mantenimiento y servicios asociados relacionados con ordenadores personales, equipo de oficina, telecomunicaciones y equipo audiovisual.

#### B. PRECIO

**1. Presupuesto base de licitación**

El presupuesto base de licitación para este contrato, sin incluir el IVA, asciende a la cantidad de 55.500 €, a la que corresponde un IVA de 11.655 €, lo que hace un total de 67.155 €.

El coste del contrato será cargado al siguiente concepto presupuestario:  
*Mantenimiento Software/Hardware Madrid*”.

**2. Distribución por anualidades**

2019	2020	2021
18.500 €	18.500 €	18.500 €

**3. Posibilidad de Modificación:** NO

*Porcentaje máximo sobre el precio del contrato: No aplica.*

*Condiciones para hacer uso de la Modificación: No aplica.*

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	3

#### 4. Valor estimado del contrato

Al no preverse prórrogas ni modificaciones en esta licitación, el valor estimado del contrato es 55.500 €.

#### 5. Revisión de precios: NO

### C. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y POSIBLES PRÓRROGAS

#### 1. Lugar

Sede Social de Enresa, e instalaciones del adjudicatario.

#### 2. Plazo de ejecución

Tres (3) años.

#### 3. Prórroga/s

No se contempla prórroga alguna.

#### 4. Fecha estimada de inicio

Enero de 2019.

### D. PROCEDIMIENTO

#### 1. Forma de tramitación

Procedimiento abierto simplificado, tramitación ordinaria.

#### 2. Limitación en el número de lotes: *No aplica.*

*Número máximo de lotes a los que se podrá presentar oferta: No aplica.*

#### 3. Número de sobres o archivos electrónicos requerido

Se presentarán dos (2) sobres o archivos electrónicos:

- **Sobre o archivo electrónico A:** Documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos.
- **Sobre o archivo electrónico C:** Proposición de criterios evaluables mediante fórmula.

En ningún caso será posible entregar toda la documentación en el mismo sobre o archivo electrónico, o mezclar sus distintos contenidos.

### E. DOCUMENTACIÓN PREVIA

#### 1. Habilitaciones empresariales o profesionales

*No aplica.*

#### 2. Certificado acreditativo de clasificación: Grupo /Subgrupo /Categoría

*No aplica.*

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	4

**3. ¿Se exige desglose del volumen de negocio en actividades correspondientes al objeto del contrato? NO**

**4. Volumen mínimo de negocio para concurrir a la licitación**

El volumen de negocios mínimo anual deberá ser igual a 1,5 veces el valor estimado del contrato, es decir, 83.250 €.

**5. Justificación superación límite volumen mínimo de negocio**

No procede.

**6. Seguro de indemnización por riesgos profesionales: NO**

*Riesgos cubiertos:* No procede.

*Plazo de vigencia o fecha de vencimiento:* No procede.

*Valor mínimo:* No procede.

**7. Otros requisitos de solvencia económica y financiera: NO PROCEDE.**

**8. Solvencia técnica o profesional**

La solvencia del empresario se acreditará por los siguientes medios:

- a) Relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, realizados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fecha y destino público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante una declaración del empresario. Al menos deberán acreditarse 3 trabajos en los últimos 3 años por un importe mínimo de 50.000 € la suma de los tres.

**9. Nivel de Garantía de Calidad exigido**

No aplica.

**F. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CRITERIOS DE PONDERACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR**

No aplica.

**G. PROPOSICIÓN DE CRITERIOS CUANTIFICABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

**1. Documentos distintos a la oferta económica cuyo contenido se valore de forma automática**

Para la valoración de los criterios cualitativos de forma automática, se asignará hasta un máximo de **10 puntos** al licitador que incluya en su oferta los criterios que se señalan a continuación, distribuidos de la siguiente forma:

- Se otorgarán **6 puntos** al licitador que oferte un servicio de atención de mantenimiento complementario al del fabricante de 24 x 7 x 365.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	5

- Se otorgarán **hasta 4 puntos** al licitador que oferte una mayor frecuencia en las visitas de mantenimiento preventivo, de la siguiente forma:
  - o Si las visitas fuesen semestrales se otorgarían **2 puntos**.
  - o Si estas fuesen trimestrales se otorgarían **4 puntos**.

**2. ¿Se admiten variantes o mejoras? NO**

H. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

**1. Criterio de adjudicación**

Mejor relación calidad-precio.

**2. Puntuación máxima primera fase**

*No aplica.*

**Criterios y subcriterios primera fase.**

*No aplica.*

**3. Puntuación máxima segunda fase (Criterios valorables de forma automática)**

**Puntuación máxima criterios distintos al precio: 10 PUNTOS**, conforme al apartado G.1.

**4. Puntuación máxima oferta económica: 90 PUNTOS.**

I. GARANTÍA DEFINITIVA

**1. Constitución de garantía: Sí**

**2. Garantía complementaria: NO**

**3. Periodo de garantía: Tres (3) meses.**

J. CONDICIONES ESPECIALES DE EJECUCIÓN

El adjudicatario deberá tener implantado un sistema de gestión medioambiental que reúna los requisitos de la norma ISO 14001:2015 para las actividades relacionadas con el objeto de este contrato. Deberá presentar durante el primer mes de contrato la certificación o documentación pertinente que lo acredite.

Esta condición especial de ejecución es conforme a lo establecido en el artículo 202 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

K. SUBCONTRATACIÓN: *SE ADMITE*

**Tareas críticas que deben ser ejecutadas directamente por el contratista principal:** No se limita la subcontratación.

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	6

L. PENALIDADES

Las señaladas en el Pliego Tipo.

M. FORMA DE PAGO

El pago se realizará de la siguiente forma:

- La renovación de licencias, contra factura por periodos anuales, al inicio de éstos, una vez aprobada esta de conformidad por el responsable del contrato en Enresa.
- El mantenimiento por parte del adjudicatario, contra factura trimestral al final de cada periodo, una vez aprobada de conformidad por el responsable del contrato en Enresa.

**OBSERVACIONES:**

**Siguiendo la recomendación del informe 32 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado a los órganos de contratación en relación con la aplicación del requisito de inscripción en el ROLECE del artículo 159.4.a) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, excepcionalmente, no resulta exigible dicho requisito de inscripción en el ROLECE.**

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	7

## ANEXO 2

### DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARA RESPONSABLEMENTE:

1. Que el firmante de la declaración ostenta la representación de la Sociedad que presenta oferta, que cuenta con la solvencia económica, financiera, técnica y profesional exigida en la presente licitación, o con la clasificación requerida, si es el caso, así como con las autorizaciones necesarias para ejercer la actividad.
2. Que ni el firmante de la declaración, ni la persona física/jurídica a la que representa, ni ninguno de sus administradores o representantes, se hallan incurso en ninguna de las prohibiciones de contratar señaladas en el artículo 71 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.
3. Que en relación a la solvencia necesaria para celebrar el presente contrato: (marcar lo que corresponda)
  - No va a recurrir a las capacidades de otras entidades.
  - Va a recurrir a las capacidades de las entidades que cita a continuación, comprometiéndose, en caso de resultar propuesto como adjudicatario, a demostrar al Órgano de Contratación que dispone de los recursos necesarios mediante la presentación del compromiso por escrito firmado por dichas entidades.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	8

### ANEXO 3

#### DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE ADSCRIPCIÓN DE MEDIOS

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

SE COMPROMETE, en caso de resultar adjudicatario del expediente nº....., cuyo objeto es..... a poner a disposición de ENRESA los medios personales y materiales necesarios para su ejecución, conforme a las especificaciones recogidas en los correspondientes Pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas.

Y para que conste, firma la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave:  000-ES-SI-0099	Revisión:  0	Fecha:  Octubre 2018	Página:  9
------------------------------	--------------------	----------------------------	------------------

#### ANEXO 4

#### DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PERTENENCIA A GRUPO EMPRESARIAL

D/D<sup>a</sup>..... D.N.I. nº..... en nombre y representación de la persona física/jurídica....., CIF..... con domicilio en.....

En relación al expediente de contratación nº....., cuyo objeto es.....

DECLARO RESPONSABLEMENTE:

(\*) Marcar lo que proceda

- Que no presenta oferta ninguna otra empresa perteneciente al mismo grupo empresarial (entendiéndose por sociedades del mismo grupo empresarial aquellas que se encuentran en alguno de los supuestos contemplados en el artículo 42.1. del Código de Comercio)
- Que también presentan oferta las empresas..... (indicar nombres) pertenecientes al mismo grupo empresarial.

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	10

**ANEXO 5**

**MODELO DE OFERTA ECONÓMICA**

D/Dª..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, se compromete en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) a la ejecución del contrato con sujeción a las condiciones y requisitos exigidos y con las condiciones técnicas indicadas en la oferta presentada, por un importe de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, IVA excluido. A esta cantidad le corresponde un IVA, o impuesto indirecto equivalente de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, lo que hace un total de (IMPORTE EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, según el desglose de precios que se acompaña.

<b>Renovación de Licencias y mantenimiento Firewall Palo Alto</b>		
<b>Renovación de licencias (A)</b>	<b>Importe Anual € (IVA no incluido)</b>	<b>Importe total € 3 años (IVA no incluido)</b>
<b>Mantenimiento (B)</b>	<b>Importe mensual € (IVA no incluido)</b>	<b>Importe total € 36 meses (IVA no incluido)</b>
<b>IMPORTE TOTAL (IVA NO INCLUIDO) A+B</b>		
<b>IMPORTE CORRESPONDIENTE AL IVA A+B</b>		
<b>IMPORTE TOTAL IVA INCLUIDO A+B</b>		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave:  000-ES-SI-0099	Revisión:  0	Fecha:  Octubre 2018	Página:  11
------------------------------	--------------------	----------------------------	-------------------

## ANEXO 6

### MODELO DE CRITERIOS TÉCNICOS OBJETIVOS

D/D<sup>a</sup>..... con domicilio en....., enterado de la convocatoria de procedimiento de licitación para la contratación del suministro/servicio de ....., expediente nº....., y de las condiciones que regirán en el mismo y conforme con su contenido, declara de forma responsable en nombre ..... (propio o de la empresa)....., según poder..... (se hará constar apoderamiento) que la información que figura a continuación se corresponde con la documentación que adjunta para acreditarla.

	SI	NO
<b>Servicio de atención de mantenimiento del adjudicatario complementario al del fabricante de 24 x 7 x 365.</b>		
	SEMESTRAL	MENSUAL
<b>Frecuencia en las visitas de mantenimiento preventivo</b>		

Y para que conste, firmo la presente declaración en .....a..... de..... 201....

Clave:	Revisión:	Fecha:	Página:
000-ES-SI-0099	0	Octubre 2018	12

**ANEXO 7**  
**MODELO DE AVAL**

LA ENTIDAD.....  
.....

AVALA

Solidariamente a la empresa ..... con domicilio social en ..... NIF ..... ante la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos Sociedad Anónima, con renuncia a cualquier Beneficio y en especial al de orden, previa excusión y división de bienes, por la cantidad de (EN LETRA Y EN NÚMERO) euros, para responder de todas y cada una de las obligaciones y eventuales responsabilidades de toda índole que se deriven del cumplimiento del contrato de.....

Número de expediente.....

El presente aval será ejecutable por ENRESA a primera demanda o petición, bastando para ello el simple requerimiento notarial a la entidad avalista dándole cuenta del incumplimiento contractual en que haya incurrido la empresa avalada.

El suscriptor del aval se encuentra especialmente facultado para su formalización según poderes otorgados ante el notario de ..... D..... el día..... al número de su protocolo y que no le han sido revocados ni restringidos ni modificados de forma alguna.

Este aval, que ha sido inscrito en esta misma fecha en el Registro Especial de Avals con el número..... estará en vigor hasta tanto no se hayan extinguido y liquidado todas y cada una de las obligaciones contraídas por la empresa avalada, y ENRESA autorice su cancelación.

Lugar, fecha y firma por la ENTIDAD AVALISTA